

COPIA- ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA.

En Guayaquil a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, en el Edificio Word Trade Center ubicado en la Av. Francisco de Orellana No.- 111 planta baja local 24 de esta Ciudad, se reunió la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA**, con la asistencia de los siguiente accionistas el señor Paul Robert Trauger Amador, por los derechos que representa a la compañía **SERVICESA LTD.**, de nacionalidad Uruguaya, propietaria de 26.000 acciones, la señora Patricia María Amador Pontón por los derechos que representa a la compañía **FORNITORE S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 40.000 acciones, Larriva Cárdenas Julio Cesar por los derechos que representa a la compañía **SALELGI S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 40.000 acciones, por lo que se encuentran representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativa y de un valor de un dólar de los Estado Unidos de Norte América cada una, también se encuentra presente el Gerente General y comisario de la compañía.

Preside la sesión el señor José Luis Estrada Lecaros actuando como presidente de la junta, actúa como secretario ad-hoc de la junta el Señor Larriva Cárdenas Julio Cesar, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General ordinaria al tenor de lo establecido en el Art. 234 y 239 de la Ley de Compañía.

El presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar en el orden del día.

- 1.- Informe del Gerente General del año fiscal 2018.
- 2.- Informe del comisario del año fiscal 2018.
- 3.- Informe del balance general del año fiscal 2018.
- 4.- Informe del balance de pérdidas y ganancias del año fiscal 2018.
- 5.- Distribución de los beneficios sociales del año fiscal 2018.

1.- El presidente y como Gerente General pone a consideración de la junta el informe como Gerente General de la compañía, Cumpló con informarles que, durante el ejercicio económico del año 2018, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados, en la compañía y que los desarrollos de la misma han dado resultados positivos.

Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la compañía **PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA.**

2.- El comisario toma la palabra y se dirige a la junta y presenta el informe del año fiscal 2018 y dice que, en su opinión, los estados financieros de la compañía **PROVEEDORA DE**

SERVICIOS S.A. SERVICESA, están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Comisario de la compañía **PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA.**

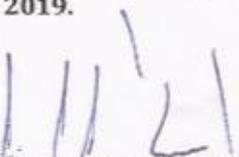
3.- toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al balance general, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueba por unanimidad.

4.- toma la palabra el presidente de la junta y da lectura al balance de pérdidas y ganancias, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueban por unanimidad.

5.- el presidente de la junta toma la palabra y en referencia a la distribución del beneficio del año fiscal 2018, indica que la misma se repartirá de acuerdo a lo que estipula los estatutos de la compañía y a falta de este lo que estipula la ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sección se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. Siendo las dieciséis horas con treinta minutos se da por terminado la presente sesión. -Firman: el señor la señora Patricia María Amador Pontón, accionista- presidente de la junta.; Santiago Roca Artiaga, accionista- secretario de la junta

Certifico que la presente copia es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de la compañía, y al cual me remito de ser necesario. Guayaquil, Marzo 15 - 2019.


Jose Luis Estrada Lecaro
Secretario de la Junta